

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Tarrasa y su partido en proveído de hoy, dictado en autos seguidos al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 188/1973, a instancia de Caja de Ahorros de Tarrasa, representada por el Procurador don José Manuel Batanero Almazán, contra doña Irene Gonell Gonell; por medio del presente se saca a pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, la finca que luego se dirá; para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 11 del próximo mes de abril y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que los licitadores deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda subasta; que ésta tendrá lugar sin sujeción a tipo; y que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo de mención, estarán de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El valor pactado en la escritura de hipoteca es el de 1.435.200 pesetas, habiéndose servido de tipo para la segunda subasta el 75 por 100 de dicha cantidad, siendo la finca objeto de subasta la siguiente:

«Urbana, consistente en dos casas uni-

das, sitas en Olesa de Montserrat, calle Cruz Real, números ocho y diez; compuesta de planta baja con un local industrial y una vivienda, primer piso con tres viviendas, una de las cuales comunica interiormente con la de la planta baja; segundo piso con cuatro viviendas y tercer piso con dos, y con una superficie edificada de ciento cuarenta y cinco metros la planta baja, primera y segunda, y de metros la planta del tercer piso, sobre un solar de doscientos sesenta y ocho metros cuadrados, y que linda: Frente Oeste, dicha calle; derecha, entrando, Sur, Pablo Ginfrer; Norte, José Matas, y fondo, Este, Emilio Matas.» Inscritas a los tomos 490 y 568, libros 51 y 57, folios 60 y 142, fincas 1.373 y 1.148, inscripciones 15 y 11.

Dado en Tarrasa a 7 de enero de 1975.—El Juez, Juan Ignacio Pérez Alférez.—El Secretario, Enrique García.—513-3.

VILLAJYOUSA

Don Alberto Facorro Alonso, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Villajoyosa y su partido,

Por el presente, se hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 40 de 1975, y a instancia de doña María del Socorro Maiz Albizu, mayor de edad, soltera, vecina de Madrid, con domicilio en calle Gonzalo de Córdoba, número 15, quinto, se sigue expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración legal de fallecimiento de su hermano don José Maiz Albizu, nacido en San Sebastián el día 9 de abril de 1898, hijo de José Maiz Elósegui y Rosario Albizu Salvide, el cual desapareció de su domicilio en Altea el día 2 de diciembre de 1958, sin que se haya vuelto a tener noticias suyas.

Y para que conste y sirva a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente en Villajoyosa a 28 de enero de 1975.—El Juez, Alberto Facorro Alonso.—El Secretario, Antonio Gil Martínez.—1.740-C. 1.ª 25-2-1975

JUZGADOS COMARCALES

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Don Feliciano Blanco Calzada, Secretario del Juzgado Comarcal de esta ciudad de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 119/74, sobre daños en accidente de circulación, contra Alberto Arias Travieso, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

	Pesetas
Derechos por registro, previo juicio y ejecución	265
Exped. de 6 desp. y cump. de 5	450
Multa impuesta	500
Reintegro calculado	300
Mutualidad	40
Indemnización -al perjudicado, el Estado	25.000
Derechos por tasación	150
Total, s. e. u. o.	26.705

Y para que conste y sirva de notificación y vista en forma al condenado, Alberto Arias Travieso, vecino de Estraburgo (Francia), y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Villanueva de los Infantes, a 8 de febrero de 1975.—El Secretario, Feliciano Blanco Calzada.—1.390-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Cajas de cambio y embrague, para acoplamiento al camión "Reo M-34"».

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de «Cajas de cambio y embrague, para acoplamiento al camión "Reo M-34"», a los precios que a continuación se señalan, según expediente M. T. 7/75-18.

Relación de artículos y precio limite

400 cajas de cambio y embrague, para acoplamiento al camión «Reo M-34»; equipado con motor Diesel D-36, al precio limite unitario de 65.660 pesetas.

In dicho precio unitario se entiende incluido «en especial, el impuesto de Tráfico de Empresas».

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, sito en la carretera de Anda-

lucía, kilómetro 10 (San Cristóbal de los Angeles, Villaverde, Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio limite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta del día 26 de marzo de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 4 de abril de 1975, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de febrero de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 1.501-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Motores Diesel, para su acoplamiento a vehículos "Reo M-34"».

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de «Motores Diesel, para su acoplamiento a vehículos "Reo M-34"», a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 5/75-16.

Relación de artículos precio límite

250 motores Diesel, para su acoplamiento a vehículos «Reo M-34», al precio límite de 153.088 pesetas unidad.

En dicho precio unitario se entiende incluido «en especial, el Impuesto de Tráfico de Empresas».

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, sito en la carretera de Andalucía, kilómetro 10 (San Cristóbal de los Angeles, Villaverde, Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo) y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sito en el domicilio mencionado, antes de las once del día 26 de marzo de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 4 de abril de 1975, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de febrero de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 1.502-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta, con carácter urgente, de las obras de reparación de fachada general del bloque de viviendas situado en las calles de Francisco Silveira, 24 y 26; avenida de los Toreros, 2 y 4, y Cartagena, 15, de esta capital.

Hasta las trece horas del día 10 de marzo próximo, se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º, en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 5.221.842,91 pesetas.

El plazo de ejecución es de ocho meses (3 meses).

La fianza provisional asciende a pesetas 104.436 85.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las doce treinta horas del día 12 de marzo de 1975.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las reparaciones, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo, en dichas oficinas del Patronato, paseo de Calvo Sotelo, número 17, piso 3.º, de esta capital.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Almirante-Presidente del Consejo Directivo, Marcial Gamboa.—583-5.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Cadalso de los Vidrios (Madrid), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cadalso de los Vidrios (Madrid) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Director general.—1.386-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en San Esteban de Litera.

Se saca a subasta pública, para el día 8 de abril de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 2-31-80 hectáreas en paraje «El Pinar», parcela número 187 del polígono 10 de San Esteban de Litera.

Tipo de licitación: 65.000 pesetas.

Huesca, 11 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—1.400-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en San Esteban de Litera.

Se saca a subasta pública, para el día 8 de abril próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda

de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 7-74-82 hectáreas en paraje «Maimó», en el término municipal de San Esteban de Litera.

Tipo de licitación: 156.000 pesetas.

Huesca, 11 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—1.401-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Calasanz.

Se saca a subasta pública, para el día 8 de abril próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 2-79-99 hectáreas de superficie, sita en paraje «Tejería», del término municipal de Calasanz.

Tipo de licitación: 39.000 pesetas.

Huesca, 11 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—1.402-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Meneses de Campos (Palencia).

El presupuesto de contrata asciende a 11.150.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 223.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de abril de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposición se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Buenache, Hontecillas y Olivares, Olmedilla y Villaverde (Cuenca).

El presupuesto de contrata asciende a 41.859.777 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 837.196 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de abril de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de abril de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de defensa de la margen izquierda del canal de acceso al puerto de Isla Cristina.

En sesión de la Comisión de 14 de febrero de 1975, se acordó adjudicar definitivamente las obras de defensa de la margen izquierda del canal de acceso al puerto de Isla Cristina, de la provincia de Huelva, a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de ocho millones cuatrocientas veinte mil cuatrocientas setenta y nueve (8.420.479) pesetas, con una baja de 8.423 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—1.420-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se anuncia concurso público, sin fijación previa de presupuesto, de construcción de un recogedor flotante de basuras.

Se anuncia concurso público, sin fijación previa de presupuesto, de construcción de un recogedor flotante de basuras.

a) *Licitación:*

1. La licitación se ajustará al procedimiento de concurso previsto y regulado en el artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973 y artículo 113 y siguientes del Reglamento General de Contratación, en cuanto no resulta modificado por aquélla.

2. Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 20 del Reglamento General de Contratación, y reúnan los requisitos exigidos en el artículo 21 del citado Reglamento, tratándose de Empresas extranjeras. Cuando dos o más licitadores presenten una oferta conjunta a la licitación, quedarán obligados solidariamente frente a la Administración y deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973 y 23 y 24 del Reglamento General de Contratación, debiendo cada uno acreditar su capacidad de obrar, conforme a la Ley.

b) *Plazo de ejecución:* Será como máximo de cinco meses a partir de la fecha de iniciación dada por la Administración una vez formalizado el contrato.

c) *Oficina donde estarán de manifiesto el proyecto de bases, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos:* Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir (avenida de Molini, sin número), durante las horas hábiles de oficina.

d) *Garantía provisional que se exige a los licitadores:* Cincuenta mil (50.000) pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, que se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso. Se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1974 del Ministerio de Hacienda acrediten, con certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlos y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

e) *Modelo de proposición:* Don con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de «construcción de un recogedor flotante de basuras, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente, consignando en este último caso el domicilio de ésta), a tomar a su cargo dicha construcción, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones sobre las bases aprobadas técnicamente por la

Administración, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

f) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir.

g) *Hora, día y lugar en que se celebrará la apertura de proposiciones:* A las doce y treinta horas del cuarto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir.

h) *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas, que habrán de ser entregadas a mano en las oficinas expresadas en este anuncio, y dentro del plazo de admisión señalado en el mismo, constarán de tres sobres, en cada uno de ellos se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1: (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente): En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

- a) Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- b) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- c) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2: (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y números se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que lo represente):

Título: «Referencias técnicas».

a) Una Memoria o especificación en la que se detalle con suficiente claridad las características del buque, su construcción y disposiciones generales, materiales, escantillones, mano de obra, pintura y velocidad de trabajo de la embarcación.

Asimismo se incluirá una detallada descripción del sistema de propulsión y de los equipos hidráulico y eléctrico.

b) Plano general en el que aparezca una planta y alzado de la embarcación.

c) Plano de hierros del flotador.

d) Presupuestos parciales en cuyos datos se basa la oferta.

e) Plazo de construcción al que se compromete el oferente.

f) Relación de embarcaciones análogas botadas por el astillero en el que se ha de construir.

g) Cuantos documentos estime el concursante oportunos para aclarar los detalles y condiciones de su oferta.

Sevilla, 13 de febrero de 1975.—El Presidente, Joaquín Carlos López Lozano.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—1.408-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza por la que se rectifica la fecha del concurso para la adquisición de un microscopio óptico de rastreo automatizado, acoplado a un ordenador para análisis de datos.

Se rectifica la fecha de 24 de marzo de 1975 fijada para el acto del concurso correspondiente al anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de febrero de 1975 (página 3228), para adquisición de un microscopio óptico de rastreo automatizado, acoplado a un ordenador para análisis de datos, sustituyéndose por la de 3 de abril de 1975.

Madrid, 19 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.685-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Las Palmas por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de un grupo electrogénico de emergencia en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un grupo electrogénico de emergencia en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Las Palmas de Gran Canaria.

El presupuesto de contrata asciende a cuatro millones doscientas catorce mil ochocientas sesenta y una pesetas con noventa y cinco céntimos (4.214.861,95), y el plazo de ejecución se fija en seis meses, a partir del comienzo de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida Juan XXIII, sin número, planta 5.ª.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Las Palmas, 7 de febrero de 1975.—El Director provincial accidental, Germán Cabrera Cabrera.—422-8.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en León por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio con destino a ambulatorio, centro terciario de rehabilitación de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión, en Cistierna.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio con destino a ambulatorio, Centro terciario de rehabilitación de la Seguridad Social y agencia del Instituto Nacional de Previsión, en Cistierna (León).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 26.891.904, y el plazo de ejecución se fija en un máximo de trescientos sesenta días a partir del de comienzo de las mismas.

La documentación relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, Delegación de León, avenida de la Facultad, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

León, 15 de febrero de 1975.—El Director provincial, Indalecio Rodríguez.—497-9.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se citan.

Se convoca concurso público 1/75, con destino a la reposición de «Stock» Almacenes de esta Ciudad Sanitaria, y que comprende:

«Medicina General, material de curas y desechable.»

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria

El vencimiento del plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 14 de marzo de 1975, para las presentadas en Registro General. Las enviadas por correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Director.—1.509-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Jefatura Provincial del IRYDA en Albacete por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de material avícola usado.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de material avícola usado, de los criaderos del Centro Cooperativo de Llanos de Albacete, término municipal de Albacete, siendo el tipo de licitación del lote número 1, de 210.600 pesetas; lote número 2, de 123.040 pesetas; lote número 3, de 43.000 pesetas; lote número 4, de 62.820 pesetas; lote número 5, de pesetas 66.700, y lote número 6, de 6.175 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en la subasta, en el que figura el modelo de proposición, y los datos básicos, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, número 2) o en la Jefatura Provincial del Instituto en Albacete (calle Tesifonte Gallego, número 1, 7.º), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza en la Caja General de Depósitos, en moneda de curso legal, de 10.530 pesetas para el lote número 1, pesetas 6.152 para el lote número 2, 2.150 pesetas para el lote número 3, 3.141 pesetas para el lote número 4, 3.335 pesetas para el lote número 5 y 308,75 pesetas para el lote número 6, pueden presentarse en las oficinas de la Jefatura Provincial de Albacete, hasta las trece horas del vigésimo día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Albacete (calle Te-

sifonte Gallego, número 1, 7.º), a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Albacete, 14 de febrero de 1975.—El Jefe provincial.—1.422-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se indican.

Se anuncia concurso público para el suministro de diversos efectos de Oficial, Suboficial y tropa que a continuación se expresan, del expediente número 0-8-3-1/75 del Servicio de Intendencia, por un importe total mínimo de 19.316.650 pesetas:

- 500 mantas de lana, Suboficial, a 950 pesetas/unidad, 475.000 pesetas.
- 3.000 mantas de lana, tropa, a 800 pesetas/unidad, 2.400.000 pesetas.
- 2.000 sábanas abajo, Oficial y Suboficial, a 425 pesetas/unidad, 850.000 pesetas.
- 11.000 sábanas, tropa, a 340 pesetas/unidad, 3.740.000 pesetas.
- 150 colchones muelle, Suboficial, a 2.111 pesetas/unidad, 316.650 pesetas.
- 500 cubrecamas, Suboficial, a 1.000 pesetas/unidad, 500.000 pesetas.
- 5.000 cubrecamas, tropa, a 960 pesetas/unidad, 4.800.000 pesetas.
- 4.000 almohadas poliuretano, tropa, a 165 pesetas/unidad, 660.000 pesetas.
- 3.000 planchas poliuretano, tropa, a 575 pesetas/unidad, 1.725.000 pesetas.
- 6.000 fundas almohadas, tropa, a 115 pesetas, 690.000 pesetas.
- 4.000 envueltas p/colchón espuma poliuretano, a 650 pesetas/unidad, 2.600.000 pesetas.
- 4.000 envueltas p/almohada, ídem, a 140 pesetas/unidad, 560.000 pesetas.

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el 25 de marzo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el 26 de marzo próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de los efectos a que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por

Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3345/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por la Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de febrero de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—1.947-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de vestuario.

Se anuncia concurso público para el suministro de prendas de vestuario que a continuación se expresan, del expediente número 1/75 del Servicio de Intendencia, por un importe total límite de pesetas 11.643.000:

Suministro de	Hasta	Límite del gasto — Pesetas
Camisas blancas poliéster	2.000 unidades	750.000
Camisas grises poliéster, sin bolsillos ni hombreras	2.000 unidades	760.000
Camisas verano	5.000 unidades	2.300.000
Cinturones Oficial	3.000 unidades	450.000
Corbatas negras	5.000 unidades	400.000
Guantes blancos	1.000 pares	100.000
Guantes grises	4.000 pares	1.120.000
Zapatos blancos mocasín, modelo 1	200 pares	98.000
Zapatos negros mocasín, modelo 1	2.000 pares	1.030.000
Zapatos negros mocasín, modelo 2	9.000 pares	4.635.000

Los plazos de entrega serán los establecidos en el pliego de bases del suministro.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres conteniendo, uno, la proposición económica y, el otro, la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el 24 de marzo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregarán, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el 25 de marzo próximo, a las doce horas, en la sala de

sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de las prendas a que oferten. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en el Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por la Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de febrero de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—1.946-C.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «El Sequero», sito en Agoncillo y Arrubal (Logroño), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Logroño, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

Apertura de proposiciones: Se efectuará

por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de febrero de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—1.410-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales de enseñanza con destino a la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen del Pilar», de esta capital.

Se convoca concurso para la adquisición de materiales de enseñanza con destino a la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen del Pilar», de esta capital, con un precio límite de adjudicación de seiscientos un mil ciento sesenta (601.160) pesetas.

El acto se celebrará en esta Delegación Provincial, al día siguiente de haber transcurrido veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones económico-legales y técnicas se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas (Marina Moreno, 12, 3.ª planta).

Zaragoza, 11 de febrero de 1975.—El Secretario de la C. D. de F., Jesús Gargallo.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Ruiz Ortega.—1.344-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta para enajenar un piso propiedad de la misma.

Objeto: La enajenación en pública subasta del piso segundo derecha de la casa número 74 de la calle de Alcalá, de Madrid.

Superficie: 137 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 2.145.000 pesetas.

Pago: El adjudicatario ingresará en la Depositaria de la Diputación el importe total del precio de la adjudicación en el plazo de treinta días hábiles. La demora determinará imposición de multas de 2.000 pesetas diarias.

Ofertas: Redactadas con sujeción al modelo, se presentarán en el Negociado de Contratación, de nueve a doce horas, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la proposición se acompañará: carta de pago del ingreso en arcas provinciales de 45.000 pesetas, en concepto de fianza provisional, y declaración sobre incapacidad e incompatibilidad; caso de representación, poder notarial bastantado por el Secretario, fotocopia del documento nacional de identidad.

Apertura de pliegos: En el salón de Diputados, a las doce horas del primer día hábil inmediato a la terminación del plazo licitatorio.

Abiertas todas las pliegos, el Presidente de la Mesa adjudicará provisionalmente el remate a la oferta más ventajosa de

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «El Sequero», sito en Agoncillo y Arrubal (Logroño).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «El Sequero», sito en Agoncillo y Arrubal (Logroño).

Presupuesto de contrata: 45.956.953 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Logroño (Gran Vía, 67).

Fianza provisional: 919.139 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría D, y grupo I, subgrupo 3, categoría d.

las admitidas. La Diputación resolverá sobre la validez del acto de licitación y adjudicará definitivamente el piso, en su caso.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 13 de febrero en curso se contiene anuncio extenso.

En todo lo no especificado, se estará al pliego de condiciones, que con el expediente puede examinarse durante el período licitatorio en el Negociado de Contratación en horas hábiles.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, con poder bastante que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial,» del día, así como del pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Burgos para enajenar en subasta pública el piso segundo derecha de la casa número 74 de la calle Alcalá, de Madrid, acepta las condiciones del pliego y solicita la adjudicación de la finca por el precio de (en letra y cifra) pesetas.

Si el piso le es adjudicado, se comprometo a cumplir las obligaciones legales y fiscales correspondientes.

Acompaña los documentos siguientes:

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 13 de febrero de 1975.—El Presidente, Pedro Carzo Carnicero.—El Secretario accidental, José María Vicente Izquierdo.—1.393-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de distribución de aguas y alcantarillado, primera fase, en Carrascosa de la Sierra.

Habiendo quedado desierta la primera subasta de las obras de distribución de aguas y alcantarillado, primera fase, en Carrascosa de la Sierra, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, del día 31 de diciembre de 1974, y en el de la provincia número 151, de fecha 18 de diciembre del mismo año, con plazo de presentación de proposiciones de veinte días hábiles y tipo de licitación de 2.250.000 pesetas, por el presente se anuncia la segunda subasta, en las mismas condiciones y plazos con que fué anunciada la primera.

Cuenca, 11 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.291-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento (proyecto reformado), fase de terminación, en Zarzalejo.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento (proyecto reformado), fase de terminación, en Zarzalejo, por el precio tipo de 3.132.000 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.ª).

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 67.640 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de febrero de 1975.—El Secretario interino.—1.383-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 37, de fecha 14 de febrero de 1975, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de nuevo firme asfáltico de las vías provinciales siguientes:

a) Grupo I.—(Ceinos a Villacid, Berreuces a carretera de Villalsarracino y Montealegre a La Ermita).

Tipo: 6.900.000 pesetas.

Fianza provisional: 138.000 pesetas.

b) Grupo II.—(Villanueva de los Caballeros a la carretera de La Coruña y Villasper a Morales).

Tipo: 6.100.000 pesetas.

Fianza provisional: 122.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá, para ambas obras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

Los proyectos, Memorias y pliegos de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de la Secretaría General, de nueve a trece horas y plazo de presentación de proposiciones, siendo éste de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de,) impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante concurso-subasta las obras de a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, acepta íntegramente los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas en la cantidad de pesetas (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores al régimen obligatorio de

seguros sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 14 de febrero de 1975.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—1.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alberite (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Matadero municipal.

Cumplidos los requisitos legales y por acuerdo del Ayuntamiento se anuncia la subasta de contratación de las obras siguientes:

Objeto de la subasta: Construcción de un matadero municipal en esta localidad de Alberite.

Tipo de tasación: 2.329.593 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir del acta de replanteo.

Pago de las obras: Se efectuará contra certificación facultativa.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 46.592 pesetas (2 por 100), y definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de su aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece horas de la mañana, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finaliza el plazo de presentación, ante la Mesa de subasta, presidida por el señor Alcalde o Concejal en que delegue.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con carnet de responsabilidad de Empresa, en nombre propio (o en representación de,) provisto del documento nacional de identidad número, bien enterado del anuncio de subasta para contratación de las obras de matadero municipal de Alberite y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen, se comprometo a realizar la citada obra en la cantidad de pesetas, con sujeción estricta al proyecto técnico y las condiciones arriba señaladas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alberite, 3 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.433-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia a concurso la «Contratación de la limpieza de todos los edificios municipales y grupos escolares de esta ciudad».

Objeto: Concurso para la contratación de la limpieza de todos los edificios municipales y grupos escolares de este término municipal, y que se relacionan en la base 1.ª del pliego de condiciones económico-administrativas correspondientes.

El tipo de licitación será libre, debiendo presentarse por los licitadores un presupuesto-oferta, conforme se determina en la base 9.ª, apartado d), y en los términos especificados por la base 10 del pliego de condiciones.

Duración del contrato: Será de un año, prorrogable en virtud de acuerdo municipal por otro más.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General, durante horas hábiles de oficina.

Garantías: La garantía provisorial para tomar parte en el concurso está cifrada en la cantidad de 30.000 pesetas, y para el cálculo de la definitiva se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes mínimos.

Proposiciones: Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que al final se inserta y reintegrarán conforme a la Ley del Timbre, se presentarán en dichas oficinas de Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y sellado, haciendo constar en el mismo «Para tomar parte en el concurso para la contratación de la limpieza de todos los edificios municipales y grupos escolares de este término municipal», e incluirán con ellas la totalidad de los documentos exigidos en las bases 8.ª y 9.ª del pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, y en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, y del pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares para la «Contratación de la limpieza de todos los edificios municipales y grupos escolares de este término municipal», se comprometo a la ejecución de la misma, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de (en número y letra) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 13 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anulan y dejan sin efecto los anuncios de la segunda subasta para enajenar un solar.

Por el presente edicto se anulan y dejan sin efecto los anuncios de la segunda subasta para enajenar un solar de 319,23 metros cuadrados, sito en las calles Zaragoza, General Primo de Rivera y plaza Camarada Maciá, que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de 3 y 11 de febrero actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 14 de febrero de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—1.452-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alp (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario para el nuevo edificio de las Casas Consistoriales.

a) **Objeto y tipo:** El objeto del presente concurso es la adquisición de mobiliario para el nuevo edificio de las Casas Consistoriales.

b) El tipo de licitación se señala en

el tope irremisible conjunto de un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

c) El adjudicatario percibirá el pago de la adjudicación en tres plazos:

Veinticinco por ciento al finalizar la entrega y colocación del mobiliario.

Veinticinco por ciento a treinta días de la fecha del pago inicial.

Cincuenta por ciento a noventa días de la fecha del pago inicial.

d) **Documentación:** La documentación del concurso estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación en los días y horas de presentación de pliegos.

e) **Garantía provisorial:** La garantía provisorial a formalizar para tomar parte en el concurso será de cuarenta mil (40.000) pesetas.

f) **Garantía definitiva:** La garantía definitiva se formalizará con arreglo a las normas señaladas por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicadas en sus toques máximos.

g) **Modelo de proposición:**

I. Será el siguiente: Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad, clase, número, expedido en, obrando en nombre, según acredita con, en relación con el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la concesión del suministro de mobiliario para el nuevo edificio de las Casas Consistoriales, se ofrece para la realización de dicho suministro mediante el cobro de pesetas, en la forma y condiciones insertas en el pliego de condiciones correspondiente. En la documentación unida a la presente proposición figura la anterior cantidad total desglosada en los importes correspondientes a cada unidad de mobiliario, de acuerdo con el número 2 del pliego de condiciones. Se declara enterado de los pliegos de condiciones y formalidades con arreglo a los cuales se verifica el concurso, todo lo cual acepta en su integridad.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del interesado.)

h) **Presentación de plicas:** Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

i) **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas de la mañana del día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

A tenor de lo establecido en el número 4 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar, a los efectos de la presente licitación, que existe crédito suficiente en el presupuesto y que se ha cumplido la tramitación previa necesaria para la validez del contrato.

Alp a 7 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización y reforma del paseo del muelle».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Urbanización y reforma del paseo del muelle».

El tipo de licitación, a la baja, es de cinco millones cuatrocientas cuarenta y nueve mil doscientas seis (5.449.206) pesetas.

Las obras deberán terminarse en plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo al presupuesto ordinario del actual ejercicio, a cuya

aprobación por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se subordina la adjudicación definitiva.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del remate sobre el primer millón y, en lo que exceda de éste, el 3 por 100.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de «Urbanización y reforma del paseo del muelle», se comprometo a ejecutarlas por el precio de pesetas (en letra y repítase en guarismo).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 11 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.367-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Nueva ordenación de la plaza de Juan XXIII».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Nueva ordenación de la plaza de Juan XXIII».

El tipo de licitación, a la baja, es de dos millones treinta y cuatro mil quinientas sesenta y tres (2.034.563) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo al presupuesto ordinario del actual ejercicio, a cuya aprobación por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se subordina la adjudicación definitiva.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisorial: 40.691 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate sobre el primer millón y 3 por 100 en lo que exceda de éste.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de «Nueva ordenación de la plaza de Juan XXIII», se comprometo a ejecutarlas por el precio de pesetas (en letra y repítase en guarismo)

Cartagena, 11 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.369-A.

Resolución del Ayuntamiento de Casavieja (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de maderas.

Por así haberlo acordado este Ayuntamiento Pleno en sesión, se convoca las siguientes subastas:

Lote número 1.—De 1.570 pinos, con volumen de 929 metros cúbicos.

Tipo de tasación base: 1.252.800 pesetas.
Índice: 1.566.000 pesetas.
Fianza provisional: 37.584 pesetas.

Lote número 2.—De 639 pinos, volumen 786 metros cúbicos.

Tipo de tasación base: 1.237.950 pesetas.
Índice: 1.547.438 pesetas.
Fianza provisional: 37.138 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, desde las diez a las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda subasta: Si quedare desierta la primera subasta, se entiende convocada otra segunda, el onceavo día hábil siguiente al señalado para la apertura de plicas de la primera, con sujeción a las mismas condiciones de ésta.

Otras: Siguen en vigor para estos aprovechamientos las demás condiciones que se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 21 de diciembre de 1974.

Casavieja, 21 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia concurso para la prestación de los servicios sanitario, control y vigilancia del Hospital Municipal, instalaciones y alimentos, por una Orden o Congregación religiosa femenina.

Objeto: Prestación de los servicios sanitario, control y vigilancia del Hospital Municipal, instalaciones y alimentos, por una Orden o Congregación religiosa femenina.

Tipo de licitación: 600.000 pesetas, a la baja, con independencia del derecho a habitación y alimentos gratuitos de las religiosas, al año.

Fianzas: No se exigen.

Duración del contrato: Cinco años, prorrogable por otros cinco.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán mensualmente con cargo a la consignación del presupuesto ordinario de cada año.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, entre las nueve y las trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio y expirará cuando hayan transcurrido veinte días a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por en representación que tiene su domicilio en para tomar parte en el concurso para adjudicar los

servicios sanitarios y auxiliares en el Hospital Municipal de Elda».

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en representación de, que tiene su domicilio en, enterado del expediente de este concurso, se comprometo a realizar los servicios sanitarios y auxiliares en el Hospital Municipal de Elda, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Elda, 14 de febrero de 1975.—El Alcalde, Antonio Porta Vera.—El Secretario general, Lorenzo Plaza Arrimadas.—1.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Franco (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a instalaciones deportivas.

Objeto del contrato: Adquisición terrenos instalaciones polideportivas (campo fútbol con vestuarios, pista atletismo y servicios complementarios).

Tipo de licitación: Conforme a los términos artículo 23, c, Reglamento Contratación, y dada la índole del objeto del contrato, no se fija tipo de licitación, debiendo los oferentes hacer sus proposiciones económicas ajustadas a los precios corrientes en venta en la localidad para los de su clase y situación.

Duración del contrato y plazo de entrega: El contrato de compra venta que se otorgue lo será a perpetuidad como todos los de su clase. La entrega del precio deberá hacerse en plazo de quince días, a contar del siguiente al de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: En el acto del otorgamiento del documento público de compra-venta.

Expediente y pliego de condiciones: Quedan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 importe adjudicación.

Apertura plicas: En estas Consistoriales, a las doce horas del primer sábado siguiente hábil a la terminación del plazo presentación proposiciones.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta, todos los días hábiles, y durante un plazo de veinte días, también hábiles, siguientes al de la inserción del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre e igual cantidad de sello municipal y mutual y ajustarse sustancialmente al siguiente modelo de proposición:

Don, por sí (o en representación de, cuyo poder acompaña), de años, de estado de profesión, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, ofrece la totalidad (o la parte de, según proceda) de la finca de su propiedad (cuyo plano de situación, superficie, linderos y demás da-

tos de identificación acompaña) para venderla al Ayuntamiento de El Franco (Oviedo) en la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose además al cumplimiento de todas las condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

A la proposición acompañará resguardo garantía provisional y declaración jurada, extremos artículos 4.º y 5.º Reglamento Contratación.

Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario y que para la validez del contrato no se precisa autorización superior.

La Caridad, 8 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada

Hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por este excelentísimo Ayuntamiento el día 16 de enero del año actual, se aprobaron los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras, que se indicaran después, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra los indicados condicionales, por medio del presente se convoca la subasta, con arreglo a las siguientes bases:

1. **Objeto:** La contratación de las obras de instalación de alumbrado público en las siguientes barriadas: Cerrillo de Maracena, con presupuesto de ejecución por contrata, que asciende a 553.793 pesetas.

El Fargue, con presupuesto de ejecución por contrata, que asciende a pesetas 725.327.

Lancha de Cenes, con presupuesto de ejecución por contrata, que asciende a 1.097.677 pesetas y que afecta a los sectores A y B de dicha barriada.

De la Pajarita, con presupuesto de ejecución por contrata, que asciende a pesetas 668.149.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Las obras deberán ejecutarse dentro del plazo de cincuenta días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las mismas.

3. **Examen de antecedentes:** En el Negociado de Alumbrado de este excelentísimo Ayuntamiento, todos los días hábiles y en horas de nueve a trece, en cuya dependencia podrán examinarse los proyectos y demás documentos relativos a esta licitación.

4. **Garantías:** Los licitadores que deseen concurrir a esta subasta deberán depositar, en concepto de garantía provisional, el 2 por 100 del importe del presupuesto de contrata a que pretendan concurrir. La definitiva se calculará en la forma prevista por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Una y otra vez podrán prestarse en alguna de las formas previstas por el artículo 75 del citado Reglamento.

5. **Modelo de proposición:** Los licitadores que deseen concurrir a estas subastas deberán reintegrar sus propuestas con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente y ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don, con documento nacional de identidad, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de

subasta de las obras de instalación de alumbrado público en (indíquese la obra a la que se concurre), se compromete a ejecutar las obras anteriormente indicadas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, que representa una baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de (indíquese el valor de la garantía) pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no estar afectado de incapacidad y demás documentos legalmente exigidos.

(Lugar, fecha y firma.)

6. *Plazo de admisión de ofertas:* Hasta la una de la tarde del día en que se cumplan veinte, contados sólo los hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose los pliegos en el Negociado de Alumbrado anteriormente indicado.

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar al siguiente día hábil, ante la Mesa constituida al efecto, y que estará integrada por el Concejal Delegado de Electricidad, asistido por el Secretario general de esta Corporación, en cuyo acto se hará la adjudicación provisional a la oferta que en cada una de las obras resulte más ventajosa a los intereses municipales.

7. *Abono de las obras:* El pago de estas obras se hará mediante certificaciones expedidas por el Ingeniero municipal de Electricidad, en forma reglamentaria y con cargo al presupuesto extraordinario para alumbrado y saneamiento.

8. *Discrecionalidad de concurrencia:* Los licitadores podrán concurrir a una, varias o a todas las obras objeto de esta subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 12 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en la tercera fase del proyecto de nuevas Casas Consistoriales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras comprendidas en la tercera fase del proyecto de nuevas Casas Consistoriales, que consiste en la terminación de las plantas 5.^a, 6.^a, 7.^a y 8.^a, bajo el tipo de 14.986.385,52 pesetas, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de seis meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás, estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 154.981,92 pesetas. El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el

anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer período de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en la tercera fase de nuevas Casas Consistoriales, que consiste en la terminación de las plantas 5.^a, 6.^a, 7.^a y 8.^a».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero, que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.^o y 5.^o del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de Contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteadado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportuna-

mente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.^a del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 4 del estado de gastos del presupuesto extraordinario número 9.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, derechos reales, y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasiones la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.^o y lo preceptuado en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras comprendidas en la tercera fase del proyecto de nuevas Casas Consistoriales, que consiste en la terminación de las plantas 5.^a, 6.^a, 7.^a y 8.^a, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 4 de febrero de 1975.—El Secretario, José María Aymat González.—1.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ingenio (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta de las obras de asfaltado de la calle Doctor Fleming, del barrio de Aguatona.

Autorizada la contratación, contando con crédito suficiente en presupuesto, se anuncia licitación para la ejecución, mediante subasta, de la siguiente obra:

Objeto: Asfaltado de la calle Doctor Fleming, del barrio de Aguatona.

Tipo de licitación: 553.891 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: Se constituirán de conformidad con lo previsto en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas y examen del expediente: En Secretaría General, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación oficial del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado

del pliego de condiciones que ha de regir la licitación pública para la ejecución de las obras asfaltado de la calle Doctor Fleming, del barrio de Aguatona, en nombre

(propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ningunas de las causas de incapacidad o incompatibilidades señaladas por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ingenio, 6 de febrero de 1975.—El Alcalde, Francisco Hernández Sánchez.—1.404-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para realización de los servicios de desratización de la ciudad, en las fases control, vigilancia y mantenimiento.

Objeto y tipo de licitación: Realización de los servicios de desratización de la ciudad, en las fases control, vigilancia y mantenimiento.

No se fija precio de licitación, quedando en libertad los concursantes de establecerlo en sus propuestas.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Oficina de Información, en horas de oficina.

Garantías: Provisional, 60.000 pesetas; se admite aval bancario para su constitución definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación, comprendidos los tres años previstos de duración del contrato.

Modelo de proposición

Las proposiciones extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en el de), enterado del anuncio de concurso para adjudicar el contrato de servicios comprendidos en las campañas de desratización de la ciudad de La Coruña, años 1975, 1976 y 1977, y de las bases y pliego de condiciones a que se ajustarán las mismas, se comprometo a realizar aquéllos en las cantidades siguientes, por ejercicio:

Fase de control: (en letra) pesetas.

1.ª Fase de vigilancia y mantenimiento: (en letra) pesetas.

2.ª Fase de vigilancia y mantenimiento: (en letra) pesetas.

Acompaña detalle justificativo de los factores que integran el precio de cada fase.

En prueba de conformidad deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los documentos requeridos por la cláusula séptima del pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán, en sobres cerrados y lacrados, en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción del anuncio en el último «Boletín Oficial».

Requisitos generales: No se considera precisa autorización especial para la efectividad del contrato. Para afrontar las

obligaciones que del mismo se deriven existe el compromiso municipal de figurar créditos en los presupuestos de los ejercicios correspondientes.

La Coruña, 8 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.357-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a zona industrial.

Objeto: Adquisición de terrenos en la zona de Matalobos-Toedo, sujetos a concentración parcelaria. Extensión mínima, la equivalente a 68.000 puntos.

Tipo: 2.180.000 pesetas, a la baja, a pagar en cuatro años.

Garantías: El 2 por 100 del tipo de licitación provisional y el 4 por 100 la definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas. La apertura tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al último señalado para la presentación. Las plicas se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de terrenos con destino a zona industrial».

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), con domicilio en y con documento nacional de identidad número ofrece al Ayuntamiento de La Estrada un terreno (o unos terrenos) de su propiedad (o propiedad del representado), cuya superficie es equivalente a 68.000 puntos, situados en la zona de Matalobos-Toedo, libres de carga y al precio de (en letra) pesetas, aceptando las condiciones de pago fijadas en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Se hace constar que existe crédito en presupuesto y que no es necesaria autorización superior para el presente contrato.

Los antecedentes relacionados con este concurso estarán a disposición del público durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto.

La Estrada, 8 de febrero de 1975.—El Secretario, José Antonio Armesto Rodríguez.—1.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria de esta ciudad y sus barrios, así como de las Diputaciones de Roche y Portman.

Objeto: Prestación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza de calles y demás vías públicas de esta ciudad y sus barrios, así como de las Diputaciones de Roche y Portman, esta última en días alternos, por lo que se refiere a la recogida domiciliar de basuras.

Tipo de licitación: 3.200.000, a la baja.

Duración del contrato: Dos años, contados desde el momento en que comience la prestación de los servicios, pudiéndose prorrogar por la tática de año en año.

Expediente: Con sus anexos, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía: Provisional, 53.000; definitiva, la que resulte de aplicar al precio del remate el doble del porcentaje tenido en cuenta para la fijación de la provisional, según la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación, admitiéndose

cualquiera de las modalidades previstas en los artículos 74 y siguientes del propio Reglamento.

Proposiciones: Debidamente reintegradas, y con las formalidades y documentación que en el pliego de condiciones se indica, se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, en horas hábiles y dentro de los veinte días, también hábiles, siguientes al en que aparezca el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Pagos: Por mensualidades vencidas, en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El objeto de este concurso que se anuncia está sujeto a la posibilidad de revisar los precios en las circunstancias que se expresan en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número y actuando en nombre propio (o en representación de), bien enterado del pliego de condiciones, las cuales acepta íntegramente, del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de La Unión para la contratación de los servicios de recogida domiciliar de basuras y limpieza viaria, ofrece realizarlos por el precio de pesetas (letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación, con las demás condiciones detalladas en la documentación adjunta.

(Lugar, fecha y firma.)

La Unión, 8 de febrero de 1975.—El Alcalde, Antonio Sánchez Pérez.—1.366-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lejona (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción del Centro de Educación General Básica de Lamiaco.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada para adjudicar las obras de construcción del Centro de Educación General Básica de Lamiaco, se convoca segunda subasta para adjudicar dichas obras, regíndose éstas por el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 13 del pasado enero, número 9, al folio 65, con la única modificación que el plazo de presentación de propuestas queda reducido a diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lejona, 10 de febrero de 1975.—El Alcalde en funciones, Ramón Churrucá.—1.302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mahón por la que se anuncia subasta pública para las obras de urbanización del paseo Augusto Miranda, segunda fase (paseo marítimo).

Objeto: Obras de urbanización paseo Augusto Miranda, segunda fase (paseo marítimo), conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Jaime Villalonga Ferrer.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 4.846.308 pesetas, que es el importe total del presupuesto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

Garantías: Provisional, de 92.926 pesetas; definitiva, del 4 por 100 sobre el importe del remate. Para constituir las garantías son admisibles las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Duración del contrato: Seis meses.

Plazo de presentación de plicas: Diez días a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece treinta, en las oficinas de Secretaría.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorización y créditos: Se cuenta con las autorizaciones necesarias y se dispone de suficiente crédito.

El expediente completo puede ser examinado en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización paseo Augusto Miranda, segunda fase (paseo marítimo), anunciadas en el «Boletín Oficial,» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el día

d) Justifica tener cubierto las contingencias de accidentes de trabajo del personal a sus servicios.

e) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Mahón, 13 de febrero de 1975.—El Alcalde, José María Escudero.—1.390-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Electrificación del Rincón de los Angeles».

El Ayuntamiento de Molina de Segura, en sesión plenaria celebrada el día 7 de febrero de 1975, acordó convocar subasta para contratación de las obras de «Electrificación del Rincón de los Angeles».

El tipo de licitación es de seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientas treinta y siete pesetas con setenta céntimos (644.337,70 pesetas).

Las obras se iniciarán dentro de los dieciocho días naturales, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva de la obra y serán terminadas en el plazo de seis meses.

El importe de las obras se satisfará mediante certificaciones de obras expedidas por el señor Director de las mismas y con cargo al presupuesto extraordinario «N» y por los Organismos que en el mismo se indican.

Los proyectos y demás documentos de esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos

los días hábiles, durante las horas de oficina, hasta el día anterior al de apertura de plicas.

La fianza provisional se fija en la cuantía de doce mil ochocientos ochenta y siete (12.887) pesetas y la definitiva, en veinticinco mil setecientos setenta y cuatro (25.774) pesetas, y ambas se constituirán en la forma y valores previstos en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, ajustadas a modelo, se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre de admisión de proposiciones, bajo la Presidencia del señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación Municipal.

Para la validez de esta contratación no se precisa autorización especial alguna.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 1975, para contratación y ejecución de las obras de «Electrificación del Rincón de los Angeles», de Molina de Segura, aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a ejecutar las obras de «Electrificación del Rincón de los Angeles», de Molina de Segura, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Molina de Segura, 13 de febrero de 1975.—El Alcalde accidental, José López García.—1.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de alumbrado público de la intersección de la calle Alejandro Casona con la calle Vázquez de Mella.»

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, Texto Refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del «Proyecto de alumbrado público de la intersección de la calle Alejandro Casona con la calle Vázquez de Mella».

2.º **Tipo de licitación:** 542.344 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional para participar en la subasta:** 15.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** 30.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capaci-

dad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras del «Proyecto de alumbrado público de la intersección de la calle Alejandro Casona con la calle Vázquez de Mella», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad de instalaciones y reposiciones eléctricas, establecido por Orden ministerial de 10 de abril de 1969.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 7 de febrero de 1975.—El Alcalde, Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—1.375-A.

Resolución del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción del edificio destinado a Juzgado Comarcal».

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de «Construcción del edificio destinado a Juzgado Comarcal», con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y al proyecto aprobado, que se hallan expuestos al público en las oficinas de Secretaría.

Tipo de licitación: Siete millones trescientas ochenta y seis mil ciento setenta y siete pesetas con sesenta céntimos (7.386.177,60 pesetas), haciéndose las pujas a la baja.

Plazo y pagos: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de un año a contar desde la fecha de formalización del contrato, y su importe se abonará por certificaciones mensuales de obra ejecutada, extendidas por el Director de las mismas, con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles a partir del siguiente también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el indicado plazo y en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: Ciento veinticinco mil (125.000) pesetas.

Fianza definitiva: El 3 por 100 del tipo de adjudicación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación de proposiciones en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa formada por el señor Alcalde o Concejal en quien dele-

gue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se harán por escrito, según modelo que se adjunta al final, debidamente reintegrado, firmado por el licitador, y acompañadas del resguardo de la fianza provisional y demás documentos necesarios, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de "Construcción del edificio destinado a Juzgado Comarcal"».

Bastanteo de poderes: El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará el Secretario-Letrado de la Corporación Municipal.

No se halla incurso esta obra en ninguno de los casos especificados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de vecino de con domicilio en la calle de número provisto de documento nacional de identidad número enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha conforme en un todo con los pliegos de condiciones debidamente aprobados para el contrato, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puerto de la Cruz, 8 de febrero de 1975.
El Alcalde accidental.—1.373-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Remodelación de la plaza concejil de esta ciudad»

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de «Remodelación de la plaza concejil de esta ciudad», con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y al proyecto aprobado, que se hallan expuestos al público en las oficinas de Secretaría.

Tipo de licitación: Un millón seiscientos dieciocho mil ciento cincuenta y una pesetas con cuarenta y nueve céntimos (1.618.151,49 pesetas), haciéndose las pujas a la baja.

Plazo y pagos: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses a contar desde la fecha de formalización del contrato, y su importe se abonará por certificaciones mensuales de obra ejecutada, extendidas por el Director de las mismas, con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el indicado plazo y en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: Treinta mil (30.000) pesetas.

Fianza definitiva: El 3 por 100 del tipo de adjudicación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa formada por

el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se harán por escrito, según modelo que se adjunta al final, debidamente reintegrado, firmado por el licitador, y acompañadas del resguardo de la fianza provisional y demás documentos necesarios para tomar parte en la subasta de las obras de «Remodelación de la plaza concejil de esta ciudad».

Bastanteo de poderes: El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará el Secretario-Letrado de la Corporación Municipal.

No se halla incurso esta obra en ninguno de los casos especificados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de vecino de con domicilio en la calle de número provisto de documento nacional de identidad número enterado de las condiciones para contratar mediante subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha conforme en un todo con los pliegos de condiciones debidamente aprobados para el contrato, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puerto de la Cruz, 8 de febrero de 1975.
El Alcalde accidental.—1.374-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sineu (Balears) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para ser destinados a Campo Municipal Polideportivo.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto de contrato:** Adquisición de terrenos para ser destinados a Campo Municipal Polideportivo, situados en un radio inferior a 500 metros de la periferia del casco urbano de Sineu, y de extensión comprendida entre 30.000 y 40.000 metros cuadrados.

2.º **Precio máximo:** 35,20 pesetas el metro cuadrado.

3.º **Plazo:** La entrega de terrenos se efectuará en el plazo de un mes a partir de la notificación de la adjudicación.

4.º **Pagos:** El 50 por 100, en el acto de la firma de la escritura de compra-venta; el resto, dentro del plazo de un año, a partir de la fecha en que se efectúe el primer pago.

5.º **Pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso se exige una fianza provisional de 92.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que corresponda de acuerdo con el montante de la adjudicación, determinada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte

en el concurso convocado para contratar la adquisición de terreno con destino a construcción de un Campo Municipal Polideportivo», durante el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación de este último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en las oficinas de este Ayuntamiento, conforme al siguiente:

Modelo de proposición

Dos de años, estado vecino de calle; bien enterado del pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas o técnicas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a vender al Ayuntamiento de Sineu metros cuadrados de terreno, sitios en el lugar denominado cuya descripción detallada se hace en la Memoria adjunta, a razón de pesetas el metro cuadrado.

Se acompaña Memoria, declaración de capacidad y resguardo de haber depositado 92.000 pesetas como garantía provisional exigida.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Existe crédito suficiente en el presupuesto del año actual para pago del primer plazo.

11. No se precisa autorización alguna para la celebración del presente concurso.

Sineu, 13 de febrero de 1975.—El Alcalde, Gabriel Ferriol.—1.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Trigueros (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público de la localidad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 1975, el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** Obras de alumbrado público de la localidad.

2.º **Tipo de licitación:** 5.780.734 pesetas; a la baja.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado por el Ayuntamiento a estos efectos.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, y figurará «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de alumbrado público de la localidad», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» nú-

mero, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez desde la publicación de esta subasta en el último Boletín, bien de la provincia o del Estado.

8.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del justificante de la Depositaria Municipal, acreditativa de haber constituido la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación fijado.

9.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario tendrá obligación a prestar una garantía definitiva del 4 por 100 del tipo de licitación fijado.

Trigueros, 12 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras relativas a la construcción de una pista polideportiva y pista de tenis dentro del recinto del Complejo Polideportivo de esta villa, al paraje «Florida Grande».

Transcurrido el plazo determinado por el artículo 24 del Reglamento de Contratación municipal, sin que se hayan presentado reclamaciones contra los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para realizar las obras relativas a la construcción de una pista polideportiva y pista de tenis dentro del recinto del Complejo Polideportivo de esta villa, al paraje «Florida Grande», se convoca concurso público para la ejecución de dichas obras, con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y facultativas, proyecto y planos que se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, para su examen por los interesados.

Duración de las obras: Desde la adjudicación definitiva hasta la fecha del 15 de mayo de 1975.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es el de 1.350.000 pesetas, a la baja.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, de nueve a doce, en días hábiles, desde el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta la anterior hábil al de la celebración del concurso.

Garantía provisional: La fianza provisional se fija en el 1 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Se fija en el 3 por 100 del precio de adjudicación.

Pagos: El pago de las obras se hará previas certificaciones facultativas, debidamente aprobadas por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de con-

diciones facultativas y económicas, proyecto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva y pista de tenis dentro del recinto del Complejo Polideportivo de Villa del Prado (Madrid), se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, por el precio de

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma.)

Villa del Prado, 29 de enero de 1975.—El Alcalde.—1.681-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Cuadros (León) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos parcelas.

Cumplidos los trámites reglamentarios y con la preceptiva autorización del Ministerio de la Gobernación, esta Entidad Local Menor anuncia la subasta pública para la enajenación de dos parcelas de terreno de su propiedad.

Objeto de la subasta: La enajenación de dos parcelas sitas en este término: una, denominada «Villalbura», de 400.020 metros cuadrados de superficie, y otra, denominada «El Secadal», de 49.480 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Para la parcela de «Villalbura», 3.000.050 pesetas, y para la parcela de «El Secadal», 989.600 pesetas.

Garantías: La provisional consistirá en el 3 por 100 del importe del tipo de licitación de la parcela o parcelas por las que se licite; y la definitiva será el 6 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En el domicilio del señor Alcalde pedáneo-Presidente de la Junta Vecinal de Cuadros, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones, en el domicilio del referido señor Presidente de la Junta Vecinal.

Los pliegos de condiciones, planos y demás documentos se encuentran de manifiesto en el domicilio del señor Alcalde pedáneo-Presidente de la Junta Vecinal de Cuadros.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones, expediente y planos que han de regir en la subasta de enajenación de dos parcelas pertenecientes a la Entidad Local Menor de Cuadros, se comprometo a adquirir la parcela «Villalbura» por el precio de pesetas, y/o la parcela de «El Secadal», por el precio de pesetas.

Asimismo, queda obligado a cumplir las condiciones establecidas en el pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Cuadros, 8 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.361-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Bezana (Burgos) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se indican.

Debidamente autorizado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y conforme al pliego de condiciones aprobado por la superioridad, tendrá lugar en la Sala Concejo de esta Junta Vecinal el día hábil siguiente después de transcurridos veinte, también há-

biles, a partir del siguiente a la inserción última, que tenga lugar en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, las subastas de los siguientes aprovechamientos:

Doscientas sesenta y una hayas y 152 róbies en El Bardal, del monte «Dehesa-Carrales», número 338 del Catálogo, con un volumen de 561 metros cúbicos de madera, tasados en un millón seiscientos treinta mil doscientas cincuenta pesetas (1.630.250).

Ciento diez metros cúbicos de leñas, tasados en trece mil doscientas (13.200) pesetas.

Para tomar parte en las subastas será necesario depositar el 5 por 100 del tipo de tasación, como garantía provisional, en la Depositaria de fondos de esta Junta, la cual será elevada al 6 por 100 que resulte de la adjudicación de dicha subasta como garantía definitiva.

El plazo de admisión de los pliegos tendrá lugar a las once horas del último día hábil en que se cumplan los veinte.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala Concejo de esta Entidad Local, a las once del día antes citado.

En caso de declararse desierta la subasta, se repetirá la licitación al décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la celebración de la primera en las mismas condiciones que ésta.

Los pliegos de condiciones se encuentran al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal y con arreglo al modelo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, según documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de 19...., manifiesta que enterado del anuncio inserto referente a la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación del aprovechamiento de en el monte «Dehesa-Carrales», de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas (en número y letra)

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional correspondiente al número

(Lugar, fecha y firma.)

Bezana, 8 de febrero de 1975.—El Presidente, Clemente Fernández.—1.356-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Castiello Pedroso (Santander) por la que se anuncia segunda subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Debidamente autorizados por el Servicio Provincial de ICONA de Santander, esta Junta Vecinal acordó anunciar segunda subasta de los productos afectados por incendio en los lotes siguientes:

Ochecientos cuarenta y cinco pinos en quinientos treinta y un metros cúbicos y tasados en 531.000 pesetas.

Doscientos veinticuatro eucaliptos aforados en treinta metros cúbicos y tasados en 24.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contado desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, ante la Mesa formada por el señor Alcalde, Presidente de la Junta Vecinal y representante del Distrito.

La presentación de pliegos se hará en dicho Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil de la subasta.

El precio índice será el resultado de aumentar el 25 por 100 a las respectivas tasaciones.

Los pliegos de condiciones serán los publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 150 del 15 de diciembre de 1972.

Corvera de Toranzo, 3 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.405-A.